



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

09 SEP 2020

Bogotá D.C., _____
Ref.: Ejecutivo 11001-4103-751-2019-01098-00

En atención al escrito obrante a folio 37, el despacho reconoce personería a la abogada DAYANA ESTHER ARRIETA LORA, como apoderada en sustitución de la parte actora, de conformidad al poder otorgado.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
JUEZ

Notificación por estado: la providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 59 Hoy 10 SEP 2020 a las 08:00 a.m.
La Secretaria,

MÓNICA SALVENDRA LOZADA